



R- DNAT - 2018 - 1432

Salta, 19 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 11.031/2016

VISTA:

La resolución DNAT-2017-0182, que obra a fs. 24/25, de fecha seis de marzo de dos mil diecisiete, mediante la que se aprueba el plan de trabajo de tesina titulado: “Caracterización de la Ictiofauna en el paraje Tres Palmeras del río Arias, Salta Capital”, del estudiante Ariel Alejandro Araoz – LU: 402.509, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, obra pedido, elevado por la Lic. Nélide Marcela Romero, Directora del trabajo de Tesina, solicitando incluir como Codirectora del Trabajo a la Dra. María Laura Lamas.

Que justifica el pedido debido a que la Dra. Laura Lamas ha realizado importantes aportes y colaborado en el análisis de los datos de la Tesina.

Que la Escuela a fs. 38, aconseja aceptar la designación de la Dra. María Laura Lamas, como Codirectora del trabajo de Tesina que desarrolla el estudiante Ariel Alejandro Araoz – LU: 402.509.

Que a fs. 36, obra resolución DNAT-2018-1190, de fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho, mediante la que se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesina, hasta el treinta de marzo de dos mil diecinueve.

Que a fs. 39, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veinticinco de octubre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la designación de la Dra. María Laura Lamas como Codirectora del trabajo de Tesina, del estudiante Ariel Alejandro Araoz – LU: 402.509, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, titulada: “Caracterización de la Ictiofauna en el paraje Tres Palmeras del río Arias, Salta Capital”.

ARTICULO 2º.- FIJAR el día jueves veinticinco de octubre de dos mil dieciocho a hs. 16:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Ariel Alejandro Araoz – LU: 402.509, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: “Caracterización de la Ictiofauna en el paraje Tres Palmeras del río Arias, Salta Capital”, dicho tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 - 1432

Salta, 19 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 11.031/2016

TITULAR: M.Sc. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
DR. SERGIO GUSTAVO MOSA
M. Sc. MONICA NOEMI PASCULLI

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES